

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán en vigor, 76 fracción I, 116 fracciones I y XII del Código de la Administración Pública de Yucatán y 4 fracción VI del decreto 283/2015 por el que se regula el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán, el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado que se describen a continuación:

No de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Acto de apertura de proposiciones	Fallo	Fecha de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución
IDE-24-OP-LP-081	Mantenimiento y conservación en las instalaciones del Recinto Ferial de Xmatkuil en el Municipio de Mérida (Plaza Izamal)	09-Sep.-24 14:00 hrs.	10-Sep.-24 08:00 hrs.	10-Sep.-24 10:00 hrs.	17-Sep.-24 10:00 hrs.	20-Sep.-24 10:00 hrs.	01-Oct.-24	75 días naturales
IDE-24-OP-LP-082	Mantenimiento y conservación en las instalaciones del Recinto Ferial de Xmatkuil en el Municipio de Mérida (Ganadería)	09-Sep.-24 14:00 hrs.	10-Sep.-24 08:00 hrs.	10-Sep.-24 11:00 hrs.	17-Sep.-24 11:00 hrs.	20-Sep.-24 11:00 hrs.	01-Oct.-24	75 días naturales
IDE-24-OP-LP-083	Mantenimiento y conservación en las instalaciones del Recinto Ferial de Xmatkuil en el Municipio de Mérida (Palenque)	09-Sep.-24 14:00 hrs.	10-Sep.-24 08:00 hrs.	10-Sep.-24 12:00 hrs.	17-Sep.-24 12:00 hrs.	20-Sep.-24 12:00 hrs.	01-Oct.-24	75 días naturales
IDE-24-OP-LP-084	Mantenimiento y conservación en las instalaciones del Recinto Ferial de Xmatkuil en el Municipio de Mérida (Teatro del Pueblo, Juegos Mecánicos, Espectáculos y Estacionamiento)	09-Sep.-24 14:00 hrs.	10-Sep.-24 08:00 hrs.	10-Sep.-24 13:00 hrs.	17-Sep.-24 13:00 hrs.	20-Sep.-24 13:00 hrs.	01-Oct.-24	75 días naturales
IDE-24-OP-LP-085	Mantenimiento y conservación en las instalaciones del Recinto Ferial de Xmatkuil en el Municipio de Mérida (Sistema eléctrico)	09-Sep.-24 14:00 hrs.	10-Sep.-24 08:00 hrs.	10-Sep.-24 14:00 hrs.	17-Sep.-24 14:00 hrs.	20-Sep.-24 14:00 hrs.	01-Oct.-24	75 días naturales

•La licitación se ejecutará con recursos provenientes de: FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) 2024.

•Las bases de la licitación, sus anexos, así como los planos y especificaciones, se encuentran disponibles para su adquisición a partir de la publicación de la presente convocatoria, en el Departamento de Concursos del Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán, ubicado en la avenida Zamná No. 295 x 61 y 63, fraccionamiento Yucalpeten, Mérida, Yucatán; en las fechas y horarios señalados en días hábiles. Cualquier consulta puede hacerla a los siguientes correos: francisco.canche@idefeey.gob.mx y alice.ortega@idefeey.gob.mx y al teléfono (99) 9 611-84-00 ext. 52332.

•Los interesados en participar en la presente licitación podrán adquirir las bases mediante el pago del costo de las mismas. El costo de las bases de la licitación será de \$7,000.00. Los interesados en participar en la licitación de la presente convocatoria podrán adquirir las bases mediante el pago del costo de las mismas vía transferencia interbancaria, BANCO: SANTANDER, CUENTA: 65502415703, CLABE: 014910655024157033 a favor del Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán. Dicho pago no es reembolsable. Una vez hecho este pago, pasarán a la caja del departamento administrativo con el comprobante de la transferencia para la emisión de su factura, para lo cual deberán exhibir una copia de su constancia de situación fiscal actualizada, así como proporcionar al momento un correo electrónico. Posteriormente pasarán al Departamento de Concursos para su registro y entrega de las bases, previa exhibición de la factura correspondiente a nombre de la empresa que participará en el proceso de licitación.

•La existencia legal del licitador deberá acreditarse mediante los siguientes documentos, tratándose de Personas morales: Acta constitutiva y poder del representante con facultades suficientes para comprometer a su representada (copia certificada en ambos casos); Personas físicas: Acta de nacimiento. En ambos casos identificación oficial (original y copia simple).

•No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10% en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con los sujetos obligados, señalado en el artículo 35 Fracción IV de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

•La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos de características técnicas y magnitud similares, los cuales quedarán acreditados mediante copias de carátulas de contratos, actas de recepción o cualquier otro documento que acredite fehacientemente dicha experiencia, así como su personal técnico cuente también con experiencia en obras semejantes, lo cual se acreditará mediante currículum vitae firmado.

•El capital contable mínimo requerido es de \$220,000.00. y La capacidad financiera deberá acreditarse con la declaración fiscal del ejercicio anterior, tratándose de empresas de nueva creación, con el balance general avalado por contador público titulado y en el caso de empresas que por ley deban ser dictaminadas, con el estado financiero avalado por auditor externo autorizado; en ambos casos no se exigirá un monto mayor al 30% del valor estimado del contrato.

•La visita al lugar de la obra se realizará en la fecha y hora indicadas en esta convocatoria, siendo el punto de reunión en la Dirección de Construcción del IDEFEEY ubicado en la avenida Zamná No. 295 x 61 y 63 fraccionamiento Yucalpetén, Mérida, Yucatán.

•La junta de aclaraciones, acto de presentación y apertura de proposiciones y fallo se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en esta convocatoria en la sala de juntas del Instituto ubicado en la avenida Zamná No. 295 x 61 y 63 fraccionamiento Yucalpetén, Mérida, Yucatán.

•Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitadores, podrán ser negociadas.

•No se podrá subcontratar parte de la obra.

•Se otorgará un anticipo del 30%

•No podrán participar las personas impedidas por la Ley por encontrarse en alguno de los supuestos descritos en los artículos 51 y 101 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 05 de septiembre de 2024

**C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE**  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN  
DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN  
RÚBRICA